

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión—Se suscribe en la Imprenta de Francisco Sagrañes, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cénts. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 17 de Enero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 123

Orden público.—Circulares

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en Real orden de 15 del presente mes, interesa á este Gobierno la busca y captura de los desertores de Marina, cuyos nombres y filiaciones de los mismos, se expresan á continuación:

José Sarrea Doronsoro

Hijo de Manuel y de Ignacia, natural de Cegama (Guipúzcoa), de oficio labrador, nació en 14 de Abril de 1868, estatura 1'627 metros, pelo castaño, cejas id., nariz regular, boca id., barba ninguna, color sano, frente espaciosa.

Gabriel Castro Gambou

Hijo de Francisco y de Teresa, natural de Goses (Coruña), nació en 31 de Enero de 1869, estatura 1'650 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca id., barba ninguna, color bueno.

Gervasio Sal Alvarez

Hijo de Diego y de María, natural de Taladud, de oficio labrador, nació en 14 de Junio de 1869, su estatura 1'570 metros, señas personales: pelo negro, cejas id., ojos castaños, nariz regular, boca id., color triguño, frente regular; señas particulares: una cicatriz encima de la nariz.

Joaquín Montero Delgado

Hijo de Joaquín y de Clara, natural de Valencia, nació en 25 de Febrero de 1869, estatura regular.

Ramón Brandarín Vázquez

Hijo de Andrés y de Dominga,

natural de San Vicente (Coruña), de oficio labrador, nació en 30 de Agosto de 1869, de estatura 1'66 metros, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos id., nariz regular, color bueno, boca regular.

José Busquet Curiell

Hijo de Miguel y de Concepción, natural de Barcelona, de oficio ebanista, nació en 5 de Octubre de 1869, estado soltero, estatura 1'555 metros, señas personales: pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba id. y color sano.

José Riera Marcoté

Hijo de Manuel y de Josefa, natural de Finisterre, estado soltero, nació el año de 1868, de oficio marinero, señas personales: pelo negro, ojos id., barba regular, estatura id., nariz id., color bueno.

D. Ramón Balcazar y López

Hijo de D. Antonio y D^a María del Carmen, de estado casado, natural de San Fernando (Cádiz), nació en 7 de Octubre de 1848.

Martin Loida San Sebastián

Hijo de Martín y de Ignacia, natural de Amezcigueta (Guipúzcoa), de oficio labrador, nació en 16 de Julio de 1869, su estado soltero, estatura 1'640 metros, señas personales: pelo castaño, cejas id., ojos id., nariz regular, boca id., barba poca, color bueno, señas particulares: una cicatriz pequeña al lado del ojo derecho.

Agustín Mestre y Valle

Hijo de Jaime y de Francisca, natural de Tarrasa, Trozo y Brigada de Barcelona, nació en el año de 1839, siendo su estado antes de ingresar en el servicio soltero y de oficio marmolista, señas personales: pelo negro, color sano, ojos claros, nariz regular, barba poblada y estatura regular.

Salvador de Castro Seijido

Hijo de Vicente y de María, natural de Santa Eulalia de Búrgos, nació en 1857, de estado casado, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, barba poca y estatura regular.

José Odriozabala y Alza

Hijo de José y de Francisca, natural de Alza (Guipúzcoa), de oficio labrador, nació en 12 de Julio de 1869, estatura 1'630 metros, señas personales: pelo castaño, cejas id., barba naciente, color sano, frente regular.

Andrés Ramírez Benítez

Hijo de Antonio y de Isabel, natural de Genalguacil, nació en 28 de Abril de 1868, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1'680 metros, pelo negro, cejas id., ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba lampiña, color triguño, frente regular.

Hilario Laniani de Zubianain

Hijo de Pedro y de María, natural de Ibaña (Guipúzcoa), nació en 21 de Octubre de 1869, de oficio albañil, estatura 1'647, señas personales: pelo negro, cejas id., ojos id., nariz pequeña, boca id., barba id. y frente ancha.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y detención de los mentados sujetos.

Tarragona 19 de Enero de 1891.—El Gobernador, Ramón de Mazón.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 124

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

Hallándose vacante la plaza de Recaudador de Contribuciones de la cuarta zona del partido de Tortosa, se anuncia al público por medio de este periódico oficial, á fin de que las personas que deseen tomar parte en el concurso para su provisión, puedan acudir á estas oficinas en las que les serán facilitados los datos y noticias complementarios que deseen adquirir, advirtiéndoles que deberán dirigir sus solicitudes al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto de

esta Delegación; en la inteligencia de que la fianza que presten, habrá de ser definitiva, no admitiéndose fianzas provisionales, y que en igualdad de condiciones, serán preferidos los Aspirantes que presten el servicio por menor tanto por ciento de premio de cobranza, ó los que ofrezcan mayor garantía sobre el tipo de la fijada, á los que presten la fianza en metálico ó efectos públicos.

El pormenor de la zona que se cita, es el que se expresa á continuación:

Partido de Tortosa.—Zona 4.

Pueblos que comprende	Premio de cobranza asignado	Fianza que debe prestarse Pesetas
Cénia.....	1'60 p. 8	13.600
Freginals.....		
Godall.....		
Uldecona.....		

Tarragona 15 de Enero de 1891.—El Delegado, Manuel Jiménez.

Núm. 125

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Plá

Ignorándose el domicilio de los mozos Antonio Miquel Llobera, hijo de José y María, Pedro Mateu Guasch, de José y Paula, y Jose Vila Oliva, de Ramón y Josefa, inscritos en el alistamiento de esta villa, con arreglo á los párrafos 5.º los dos primeros y 3.º el último, de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, se les cita por medio del presente para que el día 25 del actual, á las diez de la mañana, se presenten en la Casa Consistorial al objeto de concurrir al acto de rectificación del alistamiento, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio consiguiente.

Se encarga á los Sres. Alcaldes en cuyos pueblos pudieran residir los indicados mozos se sirvan participarlo para los efectos que se interesan.

Plá 14 de Enero de 1891.—Pedro Espluga.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

RELACION del número de hilogramos descargados y cargados en este puerto y de los derechos recaudados por razón de arbitrio para las obras durante el primer trimestre del año económico de 1890 á 91.

	Número de buques entrados	KILOGRAMOS		Total	CUOTA por tonelada de 1.000 kilogramos		RECAUDACION	
		Descarga	Carga		Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
Cabotage.....	65	2.736.645	1.319.001	4.055.646	0'75		3.041'84	
Larga navegación.....	145	24.982.051	12.517.074	37.498.125	1'25		46.874'05	
	210	27.718.696	13.836.075	41.553.771			49.915'89	

ESTADO de la cuenta general de administración de esta Junta correspondiente al primer trimestre del año económico de 1890 á 91

	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
Existencia en Caja en 30 de Junio de 1890.....	»	»	»	»	»	»	383.984'91	
INGRESOS								
Por derechos de carga y descarga de cabotage.....	»	»	»	»	»	»	3.041'84	
Por id. de id. id. de larga navegación.....	»	»	»	»	»	»	46.874'05	
Por varios conceptos.....	»	»	»	»	»	»	1.208'88	
Total.....	»	»	»	»	»	»	435.109'68	
IMPORTAN LAS CUENTAS DE GASTOS								
Obras nuevas del dique del Oeste.....	6.105'58							
Obras de conservación.....	5.978'40							
Obras de dragado.....	46.153'11							
Obras de reparación del dique de Levante.....	2.082'12							
Personal y material de oficina.....	8.372'72							
Personal.....	2.574'93					141.602'69		
Material.....	900'29							
Gastos imprevistos.....	2.235'54							
Intereses del empréstito Série B.....	7.200'00							
Amortización del empréstito Série B.....	60.000'00							
CANTIDADES SATISFECHAS								
Para ultimar el pago de las cuentas del trimestre anterior.....	»	»	»	»	»	»	6.343'49	
En pago de las cuentas de este trimestre.....	»	»	»	»	»	»	114.557'49	
Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1890.....	»	»	»	»	»	»	»	314.208'70
Quedan por pagar de las cuentas de este trimestre.....	»	»	»	»	»	»	27.045'20	
CRÉDITOS								
Debe la Excm. Diputación provincial por subvención.....	»	»	»	»	»	»	»	531.649'90
Debe el Excmo. Ayuntamiento de la capital por id.....	»	»	»	»	»	»	»	622.700'00
Total.....	»	»	»	»	»	»	»	1.154.349'90

Tarragona 13 de Enero de 1891.—El Vocal Secretario, José Vilar Tomás.—V.º B.º—El Vicepresidente, Orovio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 127

Don Juan de Temple y Klein, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Solsona.

Por la presente y como comprendido en el caso primero del número uno del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Isidro Solé y Cardona, de cuarenta y nueve años de edad, casado, albañil, natural y vecino de Gosoi y cuyo actual paradero se ignora, de estatura alta, pelo negro, frente despejada, color encarnado, ojos garzos, barba cerrada, constitución robusta; vestía gorra negra, chaqueta y pantalón de pana del mismo color, calcetines de lana y alpargatas, para que dentro el término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión

provisional contra el mismo dictado y responder á los cargos que le resultan en méritos de la causa criminal que se le sigue sobre lesiones y consecutiva muerte de José Parramón y Martí; previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, se encarga á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de policía judicial la busca y captura del referido sugeto; conduciéndolo caso de ser habido á la cárcel de esta ciudad á mi disposición.

Dado en Solsona á quince de Enero de mil ochocientos noventa y uno.—Juan de Temple.—Por disposición de S. S., Antonio Ceriola, Escribano.

Núm. 128

Don Maximiliano González de Agüero, Juez de instrucción de Villafranca del Panadés.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Ramon Olivé y Prats,

papelero, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de San Pedro de Riudeviltles, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro diez días, siguientes á su publicación, comparezca en los estrados de este Juzgado para responder de los cargos que le resultan en la causa criminal sobre estafa por desaparición de efectos embargados de la fábrica de su madre D.ª Lucía Prats; apercibiéndole sino comparece de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que hubiera lugar en derecho.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades y á sus agentes procedan á la busca, captura y conducción del expresado sugeto Ramon Olivé á las cárceles de esta villa á mi disposición, por haberse decretado su prisión provisional con auto de fecha de anteayer.

Dado en Villafranca del Panadés á 12 de Enero de 1891.—Maximiliano González de Agüero.—El Escribano, Román Prats.

Núm. 129

EDICTO

Don Ponciano Valencia y Fernández, Capitán graduado Teniente, del Cuadro de reclutamiento de la zona militar de Tarragona, núm. 14; usando de las facultades que le concede el Código militar vigente como Fiscal instructor, por el presente cito, llamo y emplazo á José Gual Jansá, perteneciente á la Caja de recluta de esta capital, cuyo actual paradero se ignora desde el día 29 de Diciembre último que fué llamado como soldado destinado al Ejército de Cuba, para que en el término de treinta días, contados desde esta fecha, comparezca en esta Fiscalía militar, sita en el cuartel del Carro de esta ciudad, con el fin de prestar declaración en el expediente que se le sigue por deserción; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Tarragona á 17 de Enero de 1891.—Ponciano Valencia.